



RESOLUCIÓN D.N.M N° 608-

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Asunción, 24 de julio de 2025

**VISTO:** El memorándum DNM/ DTA N° 148/2025 de fecha 23/07/2025 de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, por el cual se eleva a la Dirección Nacional el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), a ser implementado por la Dirección Nacional de Migraciones en el ejercicio fiscal 2025, solicitando la aprobación mediante acto administrativo, (...) y; -----

**CONSIDERANDO: Que,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", la Contraloría General de la República ejerce la rectoría y coordinación de dicho régimen, de acuerdo con la Constitución Nacional y otras disposiciones legales. -----

**Que,** la Resolución CGR N° 445/2025 establece en su artículo 1°: Aprobar los lineamientos para el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24 "Que establece el régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", conforme al Anexo de la presente resolución. -----

**Que,** el artículo 76 de la Ley N° 6984/2022 de Migraciones, expresa: "Créase la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Poder Ejecutivo, en sustitución de la Dirección General de Migraciones como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la república del Paraguay. La misma es una institución autónoma y autárquica, con personería jurídica de derecho público. Se relaciona con el poder ejecutivo a través del Ministerio del Interior". -----

**Que,** la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el artículo 82: "Funciones del Director Nacional... 3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones, "... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones". -----

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales  
**EL DIRECTOR NACIONAL**  
**DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) para el ejercicio fiscal 2025, que forma parte de la presente Resolución como Anexo, elaborado por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, conjuntamente con las dependencias responsables de las actividades establecidas. -----

Artículo 2° **ENCARGAR** a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción a realizar el seguimiento y monitoreo de las metas y actividades establecidas en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), aprobado en el artículo 1° y **ENCOMENDAR** la comunicación de aprobación a la Contraloría General de la Republica. -----

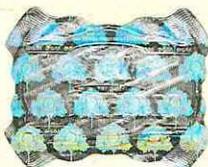
Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



**Mgtr. Letizia Zayas**  
Secretaria General



**Abg. Jorge Kronawetter**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones



**Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"**

**Formas de Presentación:** formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES AÑO: 2025

COMPONENTE: a) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**METAS:**

**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 5189/2014 Y 5282/2014 EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA DISPONIBLE INFORMACIÓN ACCESIBLE, CLARA Y VERÁZ SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación mensual de información mínima requerida en la Ley 5189/2014	Porcentaje del grado de cumplimiento del Art. 3 de la Ley N° 5189/14 y del Art. 8 de la Ley N° 5282/14	Publicación en la página web institucional y comunicación de cumplimiento a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia de la CGR a través de correo electrónico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicación mensual de información mínima requerida en la Ley 5282/2014	Porcentaje del grado de cumplimiento del Art. 3 de la Ley N° 5189/14 y del Art. 8 de la Ley N° 5282/14	Publicación en la página web institucional y comunicación de cumplimiento a la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia de la CGR a través de correo electrónico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención oportuna a solicitudes ciudadanas recepcionadas a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública	Tiempo promedio de respuestas	Estadística mensual sobre cantidad de solicitudes ciudadanas recepcionadas y cantidad de solicitudes respondidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención oportuna a solicitudes ciudadanas recepcionadas a través de la mesa de entrada de la institución	Tiempo promedio de respuestas	Estadística mensual sobre cantidad de solicitudes ciudadanas recepcionadas y cantidad de solicitudes respondidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación sobre acceso a la información pública a servidores públicos de la institución	Cantidad de servidores públicos capacitados	Flyer de convocatoria a capacitación, lista de asistencia, materiales de capacitación											X	

OBSERVACIONES: Dependencia responsable de las actividades: Dirección de Transparencia y Anticorrupción - Departamento de Acceso a la Información Pública y Transparencia



  
**Mgtr. Letizia Zayas**  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones



  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
 Firma del funcionario responsable del área DTA.

Aclaración de Firma:	Nidia Ignacia Villalba Bogarín
C. I. N°:	4666524
Fecha:	22/7/2025



**Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"**

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES AÑO: 2025

COMPONENTE: b) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS: FORTALECER Y DIVERSIFICAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y USUARIOS

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fortalecimiento de los canales institucionales de contacto	Cantidad mensual de interacciones por canal	Reporte/ estadística mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del plan anual de rendición de cuentas al ciudadano.	Documento aprobado por la MAI mediante acto administrativo	Publicación en la página web institucional y comunicación al ente rector con indicación del enlace de acceso								X				
Elaboración de informes trimestrales de rendición de cuentas al ciudadano	Acta de aprobación de informes por el comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Publicación en la página web institucional y comunicación al ente rector con indicación del enlace de acceso				X				X		X		
Encuestas de satisfacción en jornadas de regularización del programa MIGRAMOVIL (PJC y CDE)	Población encuestados	Resultado de la muestra enviada a las dependencias correspondientes			X	X			X				X	
Publicación de las distintas actividades institucionales	Publicaciones en redes sociales y página web institucional	Publicaciones realizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Audiencia Pública	Cantidad de personas participantes en la Audiencia, Instituciones Presentes, Consultas Realizadas en caso de que las hubiere	Invitaciones, publicación en redes sociales y página web institucional		X										

OBSERVACIONES: Dependencia responsable: Dirección de Transparencia y Anticorrupción-Dpto. de Acceso a la Información Pública y Transparencia, Dirección de Gabinete- Dpto.de Comunicación Institucional



**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
**Mgr. Betzilia Layas**  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones



**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
 Firma del funcionario responsable del área DTA.

Aclaración de firma: Nidia Ignacia Villalba Bogarín  
 C. I. N°: 4666524  
 Fecha: 22/7/2025



**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**

**Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"**

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES AÑO: 2025

COMPONENTE: c) GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA

METAS:

FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADA A LA INTEGRIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS, LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EN ESPECIAL AQUELLOS RELACIONADOS CON PROCESOS MISIONALES ESTRATÉGICOS.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Conformación del Comité de Riesgos del MECIP	Acta de miembros del comité formalizado	Resolución de la MAI publicada en la página web institucional			X											
Análisis de riesgos de los objetivos institucionales.	Calificación y evaluación de riesgos	Acta del Comité de Riesgo										X		X		
Priorización de riesgos institucionales (incluidos aquellos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales) detectados y elaboración de planes de mejora	Plan de Mejoramiento Funcional con acciones inmediatas y plazos definidos	Acta del Comité de Riesgos, Plan de Mejoramiento Funcional.								X						

OBSERVACIONES:

Dependencia responsable de las actividades: Todas las dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones



  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
**Mgtr. Leticia Zayas**  
**Secretaría General Interina**  
**Dirección Nacional de Migraciones**



  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
 Firma del funcionario responsable del área DTA.

Aclaración de Firma:	Nidia Ignacia Villalba Bogarín
C. I. N°:	4666524
Fecha:	22/7/2025



  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES AÑO: 2025

COMPONENTE: d)INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

METAS:

PROMOVER PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARA CONSTRUIR UNA CULTURA BASADA EN PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Conformación del Equipo Técnico MECIP	Resolución de conformación del equipo técnico	Publicación en la página web institucional, botonera MECIP			X											
Conformación del Comité de Ética MECIP	Resolución de conformación del comité	Publicación en la página web institucional, botonera MECIP			X											
Aprobación y difusión del Código de Buen Gobierno	Resolución de la MAI	Publicación en la página web institucional, botonera MECIP							X	X						
Elaboración de la política operacional del Comité de Ética	Versión final del documento, acta de validación y resolución de aprobación	Publicación en la página web institucional, botonera MECIP								X						
Capacitación virtual sobre la política operacional del Comité de Ética	Cantidad de servidores públicos capacitados	Flyer de convocatoria a capacitación,										X				
Inicio de elaboración de compromisos éticos por dependencias	Porcentaje o cantidad de dependencias que iniciaron el proceso	Informes parciales del equipo de alto desempeño, cronograma de avance, actas de reuniones										X				
Taller Virtual sobre Actualización del nuevo régimen general de la Función pública y el servicio civil.(Organizado por la Dirección de Gestión de Talento Humano, dictado por la Dirección de Asesoría Jurídica)	Cantidad de servidores públicos capacitados	Flyer de convocatoria a capacitación,certificados de participación								X						




**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**  
 PARAGUAY  
**Mgtr. Letizia Zayas**  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones




**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**  
 PARAGUAY




**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**  
 PARAGUAY



**Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"**

**Formas de Presentación:** formato digital

**INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES AÑO:2025

**COMPONENTE:** e) INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

**METAS:**

FORTALECER LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS MEDIANTE: LA IMPLEMENTACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA EN LOS PUESTOS DE CONTROL CON MECANISMOS ACCESIBLES DE DENUNCIA CIUDADANA; LA APLICACIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO BASADO EN EL RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE COMPETENCIAS ENTRE INSTITUCIONES MIGRATORIAS DE PARAGUAY Y ARGENTINA; Y LA EXTENSIÓN DEL SERVICIO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA A ZONAS REMOTAS DEL PAÍS, GARANTIZANDO ASÍ MAYOR TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS INDEBIDAS

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Implementación de cartelera sobre sanciones por estadía vencida y falta de registro de ingreso al país. Incluyendo código QR con información detallada, formas de pago y acceso al portal de denuncias.	Cantidad de cartelera instalada en los puestos de control migratorio	Fotografías y Constancia de cartelera proveida									X	X				
MigraMovil - Modalidad Reducida en San Alberto( 2 días)	Cantidad de documentos migratorios recepcionados por el MigraMovil Reducido Cantidad de usuarios atendidos por el MigraMovil Reducido.	Informe de Producción del Departamento de Equipos Móviles									X					
MigraMovil - Modalidad Reducida en Dr. Juan E. Estigarribia( 2 días)	Cantidad de documentos migratorios recepcionados por el MigraMovil Reducido Cantidad de usuarios atendidos por el MigraMovil Reducido.	Informe de Producción del Departamento de Equipos Móviles									X					
MigraMovil - Modalidad Reducida en Salto del Guairá ( 2 días)	Cantidad de documentos migratorios recepcionados por el MigraMovil Reducido Cantidad de usuarios atendidos por el MigraMovil Reducido.	Informe de Producción del Departamento de Equipos Móviles										X				
MigraMovil - Modalidad Reducida en Nueva Esperanza ( 2 días)	Cantidad de documentos migratorios recepcionados por el MigraMovil Reducido Cantidad de usuarios atendidos por el MigraMovil Reducido.	Informe de Producción del Departamento de Equipos Móviles										X				
MigraMovil - Modalidad Reducida en Villarrica	Cantidad de documentos migratorios recepcionados por el MigraMovil Reducido Cantidad de usuarios atendidos por el MigraMovil Reducido.	Informe de Producción del Departamento de Equipos Móviles												X		



